

10497

699 . 7028 39.

Quito, 28 de Abril de 2018.

Señor

Adán Nicolás Morales Chicaiza

Presente.-

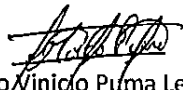
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EL MIRADOR YARUQUEÑO S. A. TRANSPORYARUQUI, celebrada el día de hoy, decidió designar a usted PRESIDENTE de la empresa para que desempeñe las funciones por un periodo de tres años de conformidad con lo prescrito en los Estatutos de la Compañía, debiendo en consecuencia subrogar al Gerente General de la Compañía en cada falta o impedimento temporal, hasta cuando este último reasuma su cargo, como también ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General y por su ausencia temporal de éste, le subrogara el Presidente.

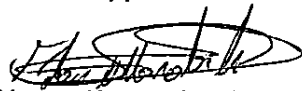
La COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EL MIRADOR YARUQUEÑO S.A. TRANSPORYARUQUI, se constituyó y tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, el 30 de abril de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de Mayo de 2015, bajo el número de inscripción 2429 y con el número de Repertorio 21860.

Atentamente,


Sr. Marco Vinicio Puma Lema
SECRETARIO

C.C. N° 1721109278.

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EL MIRADOR YARUQUEÑO S.A. TRANSPORYARUQUI, que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo de conformidad con el Estatuto y la ley.- Quito, 28 de abril de 2018.


Adán Nicolás Morales Chicaiza
PRESIDENTE

C.C. N° 170646016-7